Asunción, 06 de mayo de 2019

Nota U.O.C. Nº 967/2019

Señores
INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L.
Teléfono: 631-570
E-mail: alberto_cabral@praxair.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional Por Subasta a La Baja Electrónica N° 50/2018 para la "Adquisición De Equipos Médicos" – ID N° 342.160, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 405 de fecha 06 de mayo del 2019, se ha adjudicado a las firmas: BIOERIX S.A.; CASA BOLLER S.A.; SOLUMEDIC S.A.; ARGON S.R.L.; INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L. y ALBATROS SACI.

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse al Dpto. Unidad Operativa de Contrataciones de la Policía Nacional, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 18:00 horas, a proceder a la firma y retiro de contrato correspondiente, **acompañado de las siguientes documentaciones (vigentes):**

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se adjunta Resolución.

Atentamente.

RECIBÍ CONFORME
FIRMA:
ALBERTO CABRAL
C.I. Nº: 1004642
FECHA: 13/5/19
HORA: 11:30

DIREC. GRAL. DE ADM. Y FIN. UOC

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Asunción, 06 de mayo de 2019

Nota U.O.C. Nº 970/2019

Señores
SALUMAX S.A.
Teléfono: 021.229.230
E-mail: licitaciones@salumax.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional Por Subasta a La Baja Electrónica N° 50/2018 para la "Adquisición De Equipos Médicos" – ID N° 342.160, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 405 de fecha 06 de mayo del 2019, se ha adjudicado a las firmas: BIOERIX S.A.; CASA BOLLER S.A.; SOLUMEDIC S.A.; ARGON S.R.L.; INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L. y ALBATROS SACI.

Se adjunta Resolución.

Atentamente.

POLICIA NACIONAL
DIREC. GRAL. DE ADM. Y FINANZAS
Dpto. U.O.C.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

RECIBÍ COPIA
FIRMA:
ACLARACIÓN: Nahuel Bogarin
C.I. Nº: 5.042.389
FECHA: 07/05/19
HORA: 14:38

Asunción, 06 de mayo de 2019

Nota U.O.C. Nº 969/2019

Señores
SOLUMEDIC S.A.
Teléf.: (595-21) 208-432
E-mail: info@solumedic.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional Por Subasta a La Baja Electrónica N° 50/2018 para la "Adquisición De Equipos Médicos" – ID N° 342.160, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 405 de fecha 06 de mayo del 2019, se ha adjudicado a las firmas: BIOERIX S.A.; CASA BOLLER S.A.; SOLUMEDIC S.A.; ARGON S.R.L.; INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L. y ALBATROS SACI.

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse al Dpto. Unidad Operativa de Contrataciones de la Policía Nacional, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 18:00 horas, a proceder a la firma y retiro de contrato correspondiente, **acompañado de las siguientes documentaciones (vigentes):**

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se adjunta Resolución.

Atentamente.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Re: NOTIFICACIÓN

De : Víctor Cabañas <vcabanas@solumedic.com> mar, 07 de may de 2019 10:15
Asunto : Re: NOTIFICACIÓN
Para : Unidad Operativa de. Contrataciones <uoc@pn.gov.py>
CC : info@solumedic.com

Buenos días,

Acuso recibo de la notificación y aprovecho la oportunidad para solicitar copia del informe del comité de evaluación.

Atentamente,

Víctor Cabañas
SOLUMEDIC SA
Director

Enviado desde mi iPhone

El 7 may. 2019, a la(s) 08:26, Unidad Operativa de. Contrataciones <uoc@pn.gov.py> escribió:

Señores

SOLUMEDIC S.A.

Teléf.: (595-21) 208-432

E-mail: info@solumedic.com

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional Por Subasta a La Baja Electrónica N° 50/2018 para la "Adquisición De Equipos Médicos" – ID N° 342.160, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº de fecha 06 de mayo del 2019, se ha adjudicado a las firmas: BIOERIX S.A.; CASA BOLLER S.A.; SOLUMEDIC S.A.; ARGON S.R.L.; INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L. y ALBATROS SACI.

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse al Dpto. Unidad Operativa de Contrataciones de la Policía Nacional, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 18:00 horas, a proceder a la firma y retiro de contrato correspondiente, **acompañado de las siguientes documentaciones (vigentes):**

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;

c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.

d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se adjunta Resolución.

POR FAVOR ACUSE RECIBO
--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 021442200

<Resolucion de Adj_LPN 50.docx.pdf>

<SOLUMEDIC.pdf>

Asunción, 06 de mayo de 2019

Nota U.O.C. Nº 971/2019

Señores
G T SCIENTIFIC S.A.
Teléfono: (021) 289 4600
E-mail: licitacion2@gtscientific.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional Por Subasta a La Baja Electrónica N° 50/2018 para la "Adquisición De Equipos Médicos" – ID N° 342.160, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 405 de fecha 06 de mayo del 2019, se ha adjudicado a las firmas: BIOERIX S.A.; CASA BOLLER S.A.; SOLUMEDIC S.A.; ARGON S.R.L.; INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L. y ALBATROS SACI.

Se adjunta Resolución.

Atentamente.

POLICIA NACIONAL
DIREC. GRAL. DE ADM. Y FINANZAS

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Re: NOTIFICACIÓN

De : Mirtha Olmedo Caro <mirtha.olmedo@gtscientific.com.py> mar, 07 de may de 2019 09:01
Asunto : Re: NOTIFICACIÓN
Para : Unidad Operativa de. Contrataciones <uoc@pn.gov.py>
Responder a : Mirtha Olmedo Caro <mirtha.olmedo@gtscientific.com.py>

recibido

From: Unidad Operativa de. Contrataciones
Sent: Tuesday, May 7, 2019 8:31 AM
To: licitacion2@gtscientific.com.py
Subject: NOTIFICACIÓN

Señores
G T SCIENTIFIC S.A.
Teléfono: (021) 289 4600
E-mail: licitacion2@gtscientific.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional Por Subasta a La Baja Electrónica N° 50/2018 para la "Adquisición De Equipos Médicos" – ID N° 342.160, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº de fecha 06 de mayo del 2019, se ha adjudicado a las firmas: BIOERIX S.A.; CASA BOLLER S.A.; SOLUMEDIC S.A.; ARGON S.R.L.; INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L. y ALBATROS SACI.
Se adjunta Resolución.

POR FAVOR ACUSE RECIBO

--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 021442200

Asunción, 06 de mayo de 2019

Nota U.O.C. Nº 974/2019

Señores
LA CASA DEL MEDICO S.A.
Teléf.: (595-21) 496-952
E-mail: licitaciones@lacasadelmedico.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional Por Subasta a La Baja Electrónica N° 50/2018 para la "Adquisición De Equipos Médicos" – ID N° 342.160, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 405 de fecha 06 de mayo del 2019, se ha adjudicado a las firmas: BIOERIX S.A.; CASA BOLLER S.A.; SOLUMEDIC S.A.; ARGON S.R.L.; INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L. y ALBATROS SACI.

Se adjunta Resolución.

Atentamente.

POLICÍA NACIONAL PARAGUAY DIREC. GRAL. DE ADM. Y FIN. Dpto. U.O.C.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

RE: NOTIFICACIÓN

De : Licitaciones - LCMSA <licitaciones@lacasadelmedico.com.py> mar, 07 de may de 2019 09:02
Asunto : RE: NOTIFICACIÓN
Para : 'Unidad Operativa de. Contrataciones' <uoc@pn.gov.py>

Recibido

De: Unidad Operativa de. Contrataciones [mailto:uoc@pn.gov.py]
Enviado el: martes, 07 de mayo de 2019 8:43
Para: licitaciones@lacasadelmedico.com.py
Asunto: NOTIFICACIÓN

Señores
LA CASA DEL MEDICO S.A.
Teléf.: (595-21) 496-952
E-mail: licitaciones@lacasadelmedico.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional Por Subasta a La Baja Electrónica N° 50/2018 para la "Adquisición De Equipos Médicos" – ID N° 342.160, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº de fecha 06 de mayo del 2019, se ha adjudicado a las firmas: BIOERIX S.A.; CASA BOLLER S.A.; SOLUMEDIC S.A.; ARGON S.R.L.; INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L. y ALBATROS SACI.
Se adjunta Resolución.

POR FAVOR ACUSE RECIBO

--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 021442200

Asunción, 06 de mayo de 2019

Nota U.O.C. Nº 975/2019

Señores
SIEGEN S.A.
Teléf.: (021) 425-696
E-mail: contrataciones.siegen@gmail.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional Por Subasta a La Baja Electrónica N° 50/2018 para la "Adquisición De Equipos Médicos" – ID N° 342.160, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 45 de fecha 06 de mayo del 2019, se ha adjudicado a las firmas: BIOERIX S.A.; CASA BOLLER S.A.; SOLUMEDIC S.A.; ARGON S.R.L.; INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L. y ALBATROS SACI.

Se adjunta Resolución.

Atentamente.

POLICIA NACIONAL
DIREC. GRAL. DE ADM. Y FINANZAS
Dpto. U.O.C.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Re: NOTIFICACIÓN

De : contrataciones SIEGEN <contrataciones.siegen@gmail.com> mar, 07 de may de 2019 10:18
Asunto : Re: NOTIFICACIÓN
Para : Unidad Operativa de. Contrataciones <uoc@pn.gov.py>

Acuso recibo.

El mar., 7 may. 2019 8:58, Unidad Operativa de. Contrataciones <uoc@pn.gov.py> escribió:

> Señores
>
> **SIEGEN S.A.**
>
> Teléf.: (021) 425-696
>
> E-mail: contrataciones.siegen@gmail.com
>
> **PRESENTE**
>
> Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional Por Subasta a La Baja Electrónica N° 50/2018 para la "Adquisición De Equipos Médicos" – ID N° 342.160, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº de fecha 06 de mayo del 2019, se ha adjudicado a las firmas: BIOERIX S.A.; CASA BOLLER S.A.; SOLUMEDIC S.A.; ARGON S.R.L.; INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L. y ALBATROS SACI.
>
> Se adjunta Resolución.
>
> **POR FAVOR ACUSE RECIBO**
>
> --
> Dpto. UOC - Policia Nacional
> Tel. 021442200

Asunción, 06 de mayo de 2019

Nota U.O.C. Nº 964/2019

Señores
ALBATROS SACI
Teléf.: 021-441-407
E-mail: adm@albatros.com.py/albatros@tigo.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional Por Subasta a La Baja Electrónica N° 50/2018 para la "Adquisición De Equipos Médicos" – ID N° 342.160, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 405 de fecha 06 de mayo del 2019, se ha adjudicado a las firmas: BIOERIX S.A.; CASA BOLLER S.A.; SOLUMEDIC S.A.; ARGON S.R.L.; INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L. y ALBATROS SACI.

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse al Dpto. Unidad Operativa de Contrataciones de la Policía Nacional, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 18:00 horas, a proceder a la firma y retiro de contrato correspondiente, **acompañado de las siguientes documentaciones (vigentes):**

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se adjunta Resolución.

Atentamente.

POLICIA NACIONAL PARAGUAY DIREC. GRAL. DE ADM. Y FINANZAS Dpto. UOC

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

RECEPCIÓN NOTIFICADO
FIRMA:
ACLARACIÓN: ALBATROS S.A.C.I. Lic. Orlando Jimenez V. C.I. 5.092.468 Tel: 441 407
C.I. Nº:
FECHA: 07/05/19
HORA: 14:46

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

RE: Notificación

De : Albatros <albatros@tigo.com.py> mié, 08 de may de 2019 08:07
Asunto : RE: Notificación
Para : 'Unidad Operativa de. Contrataciones' <uoc@pn.gov.py>

Apreciados Sres.

Buenos días.
Acusamos recibo.

Cordiales saludos
Santiago Ojeda
Albatros SACI

De: Unidad Operativa de. Contrataciones [mailto:uoc@pn.gov.py]
Enviado el: martes, 07 de mayo de 2019 08:16
Para: adm@albatros.com.py; albatros@tigo.com.py
Asunto: Notificación

Señores
ALBATROS SACI
Teléf.: 021-441-407
E-mail: adm@albatros.com.py/albatros@tigo.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional Por Subasta a La Baja Electrónica N° 50/2018 para la "Adquisición De Equipos Médicos" – ID N° 342.160, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional N° de fecha 06 de mayo del 2019, se ha adjudicado a las firmas: BIOERIX S.A.; CASA BOLLER S.A.; SOLUMEDIC S.A.; ARGON S.R.L.; INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L. y ALBATROS SACI.

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse al Dpto. Unidad Operativa de Contrataciones de la Policía Nacional, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 18:00 horas, a proceder a la firma y retiro de contrato correspondiente, **acompañado de las siguientes documentaciones (vigentes):**

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos

legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se adjunta Resolución.

POR FAVOR CONFIRME RECEPCIÓN

Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 021442200

Asunción, 06 de mayo de 2019

Nota U.O.C. Nº 966/2019

Señores
ARGON S.R.L.
Teléf.: 021-562051
E-mail: atencionalcliente2@argonmed.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional Por Subasta a La Baja Electrónica N° 50/2018 para la "Adquisición De Equipos Médicos" – ID N° 342.160, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 405 de fecha 06 de mayo del 2019, se ha adjudicado a las firmas: BIOERIX S.A.; CASA BOLLER S.A.; SOLUMEDIC S.A.; ARGON S.R.L.; INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L. y ALBATROS SACI.

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse al Dpto. Unidad Operativa de Contrataciones de la Policía Nacional, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 18:00 horas, a proceder a la firma y retiro de contrato correspondiente, **acompañado de las siguientes documentaciones (vigentes):**

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se adjunta Resolución.

Atentamente.

POLICIA NACIONAL PARAGUAY DIREC. GRAL. DE ADM. Y FIN. Dpto. U.O.C.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

RE: NOTIFICACIÓN

De : Mirna Reyes <asistentelicitaciones2@argonmed.com> mar, 07 de may de 2019 10:39
Asunto : RE: NOTIFICACIÓN
Para : uoc@pn.gov.py

Buen día,

Acusamos recibo de Notificación.

Mirna Reyes
Dpto. Licitaciones
ARGON S.R.L.

De: Unidad Operativa de. Contrataciones [mailto:uoc@pn.gov.py]
Enviado el: martes, 07 de mayo de 2019 8:21
Para: atencionalcliente2@argonmed.com
Asunto: NOTIFICACIÓN

Señores
ARGON S.R.L.
Teléf.: 021-562051
E-mail: atencionalcliente2@argonmed.com
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional Por Subasta a La Baja Electrónica N° 50/2018 para la "Adquisición De Equipos Médicos" – ID N° 342.160, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº de fecha 06 de mayo del 2019, se ha adjudicado a las firmas: BIOERIX S.A.; CASA BOLLER S.A.; SOLUMEDIC S.A.; ARGON S.R.L.; INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L. y ALBATROS SACI.

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse al Dpto. Unidad Operativa de Contrataciones de la Policía Nacional, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 18:00 horas, a proceder a la firma y retiro de contrato correspondiente, **acompañado de las siguientes documentaciones (vigentes):**

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se adjunta Resolución.

POR FAVOR ACUSE RECIBO

--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 021442200

Asunción, 06 de mayo de 2019

Nota U.O.C. Nº 972/2019

Señores
IMESE S.A.
Teléfono: 021-371-908/390-915
E-mail: licitaciones@imese.com.py/informaciones@imese.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional Por Subasta a La Baja Electrónica N° 50/2018 para la "Adquisición De Equipos Médicos" – ID N° 342.160, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 405 de fecha 06 de mayo del 2019, se ha adjudicado a las firmas: BIOERIX S.A.; CASA BOLLER S.A.; SOLUMEDIC S.A.; ARGON S.R.L.; INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L. y ALBATROS SACI.

Se adjunta Resolución.

Atentamente.

POLICIA NACIONAL
DIRECCION DE ADM. Dpto. U.O.C.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Re: NOTIFICACIÓN

De : licitaciones@imese.com.py mié, 08 de may de 2019 09:09
Asunto : Re: NOTIFICACIÓN
Para : Unidad Operativa de. Contrataciones <uoc@pn.gov.py>
CC : informaciones@imese.com.py

Recibido, muchas gracias

Aline K.

El 07/05/2019 08:34, Unidad Operativa de. Contrataciones escribió:

Señores

IMESE S.A.

Teléfono: 021-371-908/390-915

E-mail: licitaciones@imese.com.py/informaciones@imese.com.py

PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional Por Subasta a La Baja Electrónica N° 50/2018 para la "Adquisición De Equipos Médicos" – ID N° 342.160, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº de fecha 06 de mayo del 2019, se ha adjudicado a las firmas: BIOERIX S.A.; CASA BOLLER S.A.; SOLUMEDIC S.A.; ARGON S.R.L.; INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L. y ALBATROS SACI.

Se adjunta Resolución.

POR FAVOR ACUSE RECIBO
--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 021442200

Asunción, 06 de mayo de 2019

Nota U.O.C. Nº 973/2019

Señores
DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A..
Teléfono: 021.282102
E-mail:
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional Por Subasta a La Baja Electrónica N° 50/2018 para la "Adquisición De Equipos Médicos" – ID N° 342.160, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 405 de fecha 06 de mayo del 2019, se ha adjudicado a las firmas: BIOERIX S.A.; CASA BOLLER S.A.; SOLUMEDIC S.A.; ARGON S.R.L.; INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L. y ALBATROS SACI.

Se adjunta Resolución.

Atentamente.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

Zimbra: **uoc@pn.gov.py**

Re: NOTIFICACIÓN

De : Ricardo Caballero <ricardo.caballero@dysa.com.py> mié, 08 de may de 2019 15:29
Asunto : Re: NOTIFICACIÓN
Para : Unidad Operativa de. Contrataciones <uoc@pn.gov.py>

Recibido...

Saludos cordiales,

Lic. Ricardo Caballero

DYSA
Tel: +595 (21) 282 102 *al 104*
Cel: +595 991 781609
Avda. Artigas 2698
Asunción - Paraguay
www.dysa.com.py

De: Unidad Operativa de. Contrataciones <uoc@pn.gov.py>
Enviado: miércoles, 8 de mayo de 2019 14:37
Para: Ricardo Caballero
Asunto: Fwd: NOTIFICACIÓN

De: "Unidad Operativa de. Contrataciones" <uoc@pn.gov.py>
Para: "informes" <informes@dysa.com.py>
Enviados: Miércoles, 8 de Mayo 2019 8:44:03
Asunto: NOTIFICACIÓN

Señores
DISTRIBUIDORA YPACARAI S.A..
Teléfono: 021.282102
E-mail: www.dysa.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional Por Subasta a La Baja Electrónica N° 50/2018 para la "Adquisición De Equipos Médicos" – ID N° 342.160, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional N° de fecha 06 de mayo del 2019, se ha adjudicado a las firmas: BIOERIX S.A.; CASA BOLLER S.A.; SOLUMEDIC S.A.; ARGON S.R.L.; INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L. y ALBATROS SACI.

Se adjunta Resolución.

Atentamente.

FAVOR ACUSE RECIBO.

--
Dpto. UOC - Policia Nacional
Tel. 021442200

Asunción, 06 de mayo de 2019

Nota U.O.C. Nº 968/2019

Señores
BIOERIX S.A.
Teléf.: 021-289450
Email:licitaciones@bioerix.com,py/rodrigo.gamarra@bioerix.com.py/sunilda.noguera@bioerix.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional Por Subasta a La Baja Electrónica N° 50/2018 para la "Adquisición De Equipos Médicos" – ID N° 342.160, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 405 de fecha 06 de mayo del 2019, se ha adjudicado a las firmas: BIOERIX S.A.; CASA BOLLER S.A.; SOLUMEDIC S.A.; ARGON S.R.L.; INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L. y ALBATROS SACI.

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse al Dpto. Unidad Operativa de Contrataciones de la Policía Nacional, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 18:00 horas, a proceder a la firma y retiro de contrato correspondiente, **acompañado de las siguientes documentaciones (vigentes):**

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se adjunta Resolución.

Atentamente.

POLICIA NACIONAL PARAGUAY DIREC. GRAL. DE ADM. Y FINANZAS Dpto.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.

RECIBÍ CONFORME
FIRMA: .....
ACLARACIÓN: Magin Rodrigo Gamarra
C.I. Nº: C.I. 3.831.185 Licitaciones
FECHA: 10 / 05 / 2019
HORA: 13:55

POLICÍA NACIONAL

TETÃ REKUÁI Paraguái tetaýguáva mbaé

Dirección General de Administración y Finanzas
Departamento de Unidad Operativa de Contrataciones

Asunción, 06 de mayo de 2019

Nota U.O.C. Nº 965/2019

Señores
CASA BOLLER S.A.
Teléf.: 021-6885000
E-mail: Lorena.gimenez@boller.com.py
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a Ustedes, a los efectos de notificarles del resultado del proceso de evaluación y la recomendación del Comité de Evaluación de la Licitación Pública Nacional Por Subasta a La Baja Electrónica N° 50/2018 para la "Adquisición De Equipos Médicos" – ID N° 342.160, de conformidad al artículo 28 de la Ley N° 2051/03, aprobada por Resolución de la Comandancia de la Policía Nacional Nº 405 de fecha 06 de mayo del 2019, se ha adjudicado a las firmas: BIOERIX S.A.; CASA BOLLER S.A.; SOLUMEDIC S.A.; ARGON S.R.L.; INDUSTRIA PARAGUAYA DE GASES S.R.L. y ALBATROS SACI.

Por este motivo, invitamos a su representante legal a presentarse al Dpto. Unidad Operativa de Contrataciones de la Policía Nacional, ubicada en El Paraguayo Independiente N° 289 entre Chile y Nuestra Señora de la Asunción, en horario de 08:00 a 18:00 horas, a proceder a la firma y retiro de contrato correspondiente, **acompañado de las siguientes documentaciones (vigentes):**

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.

De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 39 de la Ley 2051/03 de contrataciones Públicas, posterior a la firma deberán suministrar, dentro de los plazos legales la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, lo cual deberá ser remitido a través de una nota dirigida a la Jefa de Departamento.

Se adjunta Resolución.

Atentamente.

Laura Godoy
5036431
08 05 19
11:13

POLICIA NACIONAL PARAGUAY DIREC. GRAL. DE ADM. Y FIN. Dpto. U.O.C.

IGNACIA BRITEZ DE MORENO
Subcomisario Intd.
Jefa Interina - Departamento UOC.